

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BURGOS

presenta...

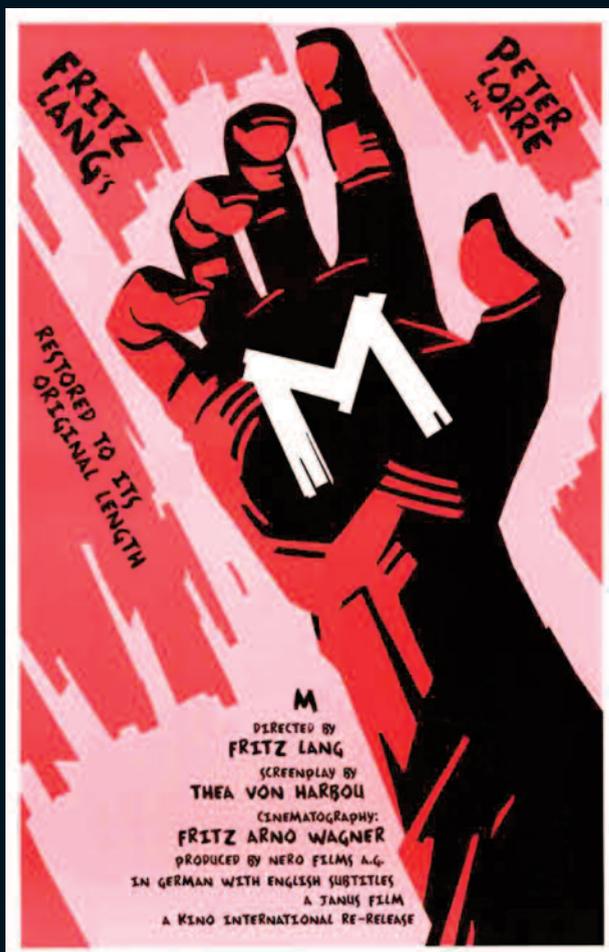
XIV ciclo
de cine jurídico

Javier González Villanueva



Título original: M
 Año: 1931
 Dirección: Fritz Lang
 Guión: Thea von Harbou
 y Fritz Lang
 Reparto: Peter Lorre, Ellen
 Widmann, Inge Landgut,

Otto Wernicke, Theodor Loos,
 Gustav Gründeng.
 Fotografía: Fritz Arno Wagner
 Duración: 117 minutos.
 Blanco y negro
 NERO FILM



M, EL VAMPIRO DE DÜSSELDORF: La justicia “popular”

A finales de los años veinte, Alemania vivió aterrorizada por una serie de espeluznantes crímenes en serie. *M, el vampiro de Düsseldorf* está inspirada directamente en los asesinatos de Peter Kürten, el pederasta que fue considerado como el enemigo público número uno de Alemania. Kürten tuvo en jaque a la policía durante mucho tiempo ya que incluso se preocupó de dejar pistas falsas para hacer creer que los crímenes eran cometidos por diferentes personas. El hecho de que las víctimas fueran menores añadió a la historia un sensacionalismo que crispó los nervios de una sociedad que clamaba venganza acosando a los poderes públicos y acusándoles de clara ineficiencia. La cosa llegó a tal extremo que la policía llegó a publicar en un periódico un dossier de veinticinco páginas en el que se ahondaba minuciosamente en la personalidad del asesino, e incluso en su posible aspecto físico. Este pasquín fue utilizado por Fritz Lang para desarrollar al protagonista de *M, el vampiro de Düsseldorf*. Buscó un actor que se pareciese al retrato robot que la policía había suministrado e incluso lo vistió igual que como se detallaba en aquel extenso informe. Las motivaciones sexuales del criminal fueron muy suavizadas en la película, llegando de hecho casi a eliminarse, por motivos de censura.

Por aquellos días, Alemania vivía tiempos convulsos. El país estaba totalmente desmotivado. Con una tasa de paro elevada, los nazis estaban al acecho. Fritz Lang observaba todo aquello con verdadera preocupación. *M, el vampiro de Düsseldorf* sería su penúltimo film alemán. No pasaría mucho tiempo hasta que el realizador huyese de su país ante lo que se avecinaba. El caso de Peter Kürten le interesó sobremedida como paradigmático del problema de la sociedad alemana de entonces. Había mucha miga en

todo aquello: un hombre enfermo acusado por una sociedad casi más enferma todavía, la falta de legitimidad de los poderes públicos de cara al ciudadano, la absolutamente inquietante coincidencia de intereses entre el gobierno y los criminales (¿eran equiparables?), la pérdida de conciencia colectiva de lo que es la ley y la justicia... Más de ochenta años después, este explosivo cóctel vemos que no nos es en absoluto ajeno.

M, el vampiro de Düsseldorf fue el primer film sonoro de Fritz Lang y él siempre lo consideró su favorito. Se trata de una absoluta obra maestra que permaneció mucho tiempo “escondida” por lo perturbador de sus planteamientos. El partido nazi prohibiría expresamente esta película. No es de extrañar, ya que Lang quiso aludir directamente a los grupos de agitación callejera del partido nazi e incluso en un primer momento quiso titular al film *Asesino entre nosotros*, en clara referencia a ellos. La prohibición en Alemania no se levantaría hasta 1960. Un año después, en 1961, se estrenaba en España.

En 1951 Joseph Losey dirigió un *remake* “americanizado” titulado simplemente *M*.

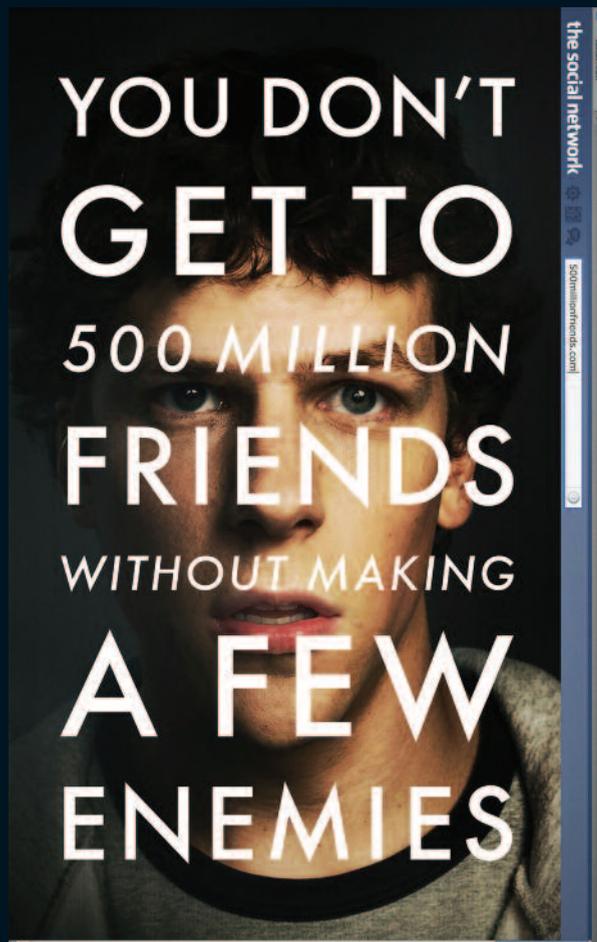
El film, como puede verse, está de plena actualidad y nos sirve precisamente para reflexionar en cómo la Historia se repite. Este mismo año en nuestro país se ha producido un caso muy parecido. Un pederasta tuvo en jaque a la policía. La actuación, a menudo sensacionalista, de los medios de comunicación, el enfado de la población ante una justicia que considera “blanda” con estos criminales, la “justicia popular”... Todo eso queda plasmado con iguales consecuencias en *M, el vampiro de Düsseldorf*... ¡hace 80 años!





Título original: The Social Network
 Año: 2010
 Dirección: David Fincher
 Guión: Aaron Sorkin, según la novela de Ben Mezrich
 Reparto: Jesse Eisenberg, Andrew Garfield, Justin

Timberlake, Brenda Song, Rooney Mara, Max Minghella, Rashida Jones
 Música: Trent Reznor
 Fotografía: Jeff Cronenweth
 Duración: 112 minutos
 Color
 WARNER BROS



LA RED SOCIAL: El Derecho ante las nuevas tecnologías

Basada en el libro “Accidental Billionaires”, de Ben Mezrich, que cuenta la creación de la red social Facebook por un grupo de jóvenes, *La red social* es una nueva reflexión sobre el sueño americano por completo deconstruido. Es el tiempo de las maravillas de la informática, el reino de los algoritmos, las intrigas de jóvenes empresarios desarrollados en una adolescencia a la vez inmadura y calculadora.

La película se estructura en dos partes. La primera se centra en el mundo de juventud de los protagonistas. La segunda nos lleva ya a la evolución de esos mismos personajes dentro del vertiginoso ritmo de los negocios del mundo actual, todavía más acelerado si se refiere al universo de las nuevas tecnologías. Aquí lo interesante es observar cómo se pasa de la ingenuidad inicial al descubrimiento del talento propio. Luego llegarán el triunfo, el dinero a raudales y los pleitos. Muchos y complicados pleitos. De ahí la incursión de este film dentro de la programación de este ciclo de cine jurídico.

¿Se está preparado para llegar a la cima tan pronto y, sobre todo, tan joven? ¿Qué consecuencias tiene? El film parece apostar por el “los ricos también lloran” al descubrirnos que al final uno se vuelve más vulnerable ante el éxito. Aquí Facebook es la excusa para hacer una reflexión en alto sobre el hecho de que por primera vez en la historia del capitalismo, los grandes negocios están en manos no ya de jóvenes sino de adolescentes. Algo que nos parece aterrador por lo que de novedoso y extraño tiene. Si el éxito es ya muy difícil de llevar para personas con la personalidad y el intelecto plenamente desarrollados, cuanto más, sobre el papel, habrá de serlo para individuos en pleno crecimiento. Antes los niños prodigio eran exhibidos; ahora son ellos los exhibidores.

La película parece ya avanzar el desastre de esta fracasada utopía. En el éxito juvenil los celos, las envidias, los pleitos por todo, el aireamiento de intimidades, etc, parecen ser más frecuentes y, lógicamente, más absurdos y pueriles.

La red social plantea todo esto, muy inteligentemente, desde una perspectiva aséptica. No toma partido por los personajes sino que solo hace constar los hechos. La circunstancia de estar contando una historia verídica casi al mismo tiempo en que se está produciendo obliga a ello. El tiempo dirá si lo que parece apuntar la película fue realmente así... o todo lo contrario.



Título original: A Place in the Sun
 Año: 1951
 Dirección: George Stevens
 Guión: Michael Wilson, según una novela de Theodor Dreiser
 Reparto: Montgomery Clift, Elizabeth Taylor, Shelley Winters,
 Anne Revere, Fred Clark, Raymond Burr, Keefe Braselle
 Música: Franz Waxman
 Fotografía: William C. Mellor
 Duración: 122 minutos
 Blanco y negro
 PARAMOUNT PICTURES

UN LUGAR EN EL SOL: Un crimen necesario para la ascensión social.

En su visita a Hollywood a comienzo de los años treinta, el cineasta soviético Sergei Eisenstein, por aquel entonces ya considerado un genio por su película *El acorazado Potemkin* (*Bronenosets Potemkin*, 1925), mostró un interés inusitado en poder rodar allí la versión cinematográfica de la novela de Theodore Dreiser "Una tragedia americana". La historia, basada en un hecho real, del joven de procedencia humilde que asesina a su amante embarazada porque le estorba en su relación con otra mujer de clase alta, cautivó al realizador ruso. El estudio estaba, por un lado, encantado de poder contar con los servicios de un genio, pero por otro se sentía algo incómodo por tener en sus filas a un comunista convencido que no dejaba escapar ocasión para refrendar su ideología. Cuando un sagaz ejecutivo de Paramount le preguntó a Eisenstein si consideraba al protagonista de la historia culpable, el maestro le espetó: "La culpa del crimen de esta historia es la sociedad. Son los fal-



esos valores del sistema capitalista los que llevaron a aquel joven a cometer el delito”. Inmediatamente el proyecto quedó paralizado. Se prescindió de los servicios de Eisenstein y en su lugar el estudio le cedió el testigo al gran Josef von Sternberg que declinó amablemente todo el planteamiento que de la obra había “perpetrado” Eisenstein. Aquella película se estrenaría en 1931 bajo el título *Una tragedia humana* (*An American Tragedy*).

Cuando a principios de los años cincuenta el cineasta George Stevens le propuso a la Paramount volver a rodar aquella historia, pero localizando la acción en los años posteriores a la II Guerra Mundial, aquello no gustó demasiado. Con la “caza de brujas” del general McCarthy fraguándose, esta historia de conflictos sociales no parecía la más adecuada para aquellos días. Pero se hizo.

Un lugar en el sol es el primer título de la “trilogía dorada” del realizador, junto a *Gigante* y *Raíces profundas*, y es una película absolutamente mítica. Fue la primera vez en que aparecieron en pantalla una de las parejas más perfectas de la Historia del Cine: Montgomery Clift y Elizabeth Taylor. Ella contaba con tan solo diecisiete años y este era su primer papel de adulta. Él, que estaba llamado a convertirse en estrella, sería precisamente con este papel con el que lo lograría. Sus escenas de amor en este film han sido consideradas como las más románticas de toda la Historia del cine.

Un lugar en el sol obtuvo nada menos que seis Oscar, entre ellos el de Mejor Director, Mejor Guión y Mejor Banda sonora para la impresionante composición de Franz Waxman. El American Film Institute la ha seleccionado entre las 100 mejores películas de la Historia del cine.

Textos: Guillermo Balmori



PROGRAMACIÓN

11 de noviembre de 2014, 20 h

Proyección de la película

M, EL VAMPIRO DE DÜSSELDORF

(1931), de Fritz Lang.

18 de noviembre de 2014, 20 h

Proyección de la película

LA RED SOCIAL

(2010), de David Fincher.

26 de noviembre de 2014, 20 h

Proyección de la película

UN LUGAR EN EL SOL

(1951), de George Stevens.

Al final de cada proyección tendrá lugar un coloquio abierto conducido por Guillermo Balmori, escritor y editor de libros de cine. Contaremos con la colaboración de Ignacio de las Rivas (magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León), Inés Praga (Catedrática de Filología Inglesa de la Universidad de Burgos), J. Carlos Galán Parada (Magistrado-Juez de lo Social nº 3 de Burgos) y Mar Jimeno Bulnes (Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Burgos).

Clausurará el XIV Ciclo de cine jurídico Joaquín Delgado Ayuso, decano del Colegio de Abogados de Burgos

**Todas las sesiones tendrán lugar en el Salón Caja
Círculo. C/ Julio Sáez de la Hoya, 6. Burgos.
ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO**

